



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°30/2025 DISEÑO MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS CÓDIGO BIP N° 40067003-0, ID 638-48-LE25. E102RT9

PUNTA ARENAS, 15 DIC. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2454

VISTOS:

- a. El D.S. N°135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b. La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c. El Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886;
- d. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e. La Ley N° 16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- f. El D.L. N° 1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU;
- g. La Resolución N° 36 de fecha 19/12/2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- h. La Resolución N° 8 de fecha 24/03/2025, de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N° 36;
- i. La Resolución Exenta N° 1.437 de fecha 16 de septiembre de 2024 (V. y U.) que aprueba guía orientadora para las comisiones evaluadoras que designe el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el marco de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- j. La Resolución Exenta N° 1461 de fecha 11/09/2019, del SERVIU Magallanes, que aprueba instructivo para eventuales situaciones de incompatibilidades y/o conflictos de interés;
- k. Las Facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo, la Resolución Exenta TRA 272/46/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, del SERVIU Magallanes y la Resolución Exenta N° 2155 de 05/12/2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. La **Resolución N° 41 de fecha 05/05/2025**, Tomado de Razón por la Contraloría Regional, con fecha 27/05/2025, que Crea y Modifica Asignaciones Identificadoras de Proyectos - Inversión Regional XII - FNDR - Región de Magallanes y de la Antártica chilena, año 2025, entre otros el siguiente proyecto de inversión: CÓDIGO BIP N° 40067003-0; DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS".
2. El **Mandato Completo e Irrevocable, de fecha 09/07/2025**, para la ejecución del Proyecto: CÓDIGO BIP N° 40067003-0; DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS", celebrado entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización, ambos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
3. La **Resolución Exenta DPIP N° 00483 de fecha 07/10/2025**, que aprueba el Mandato Completo e Irrevocable para el DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N°40067003-0, suscrito con

fecha 09/07/2025, entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización, ambos, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

4. La **Resolución Electrónica Exenta N° 2016 de fecha 22/10/2025**, del SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que Aprueba Mandato Completo e Irrevocable, suscrito con fecha 09/07/2025, entre el Gobierno Regional y el Servicio de Vivienda y Urbanización, ambos, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para el DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40067003-0.
5. La Resolución Exenta N° 161 de fecha 20/11/2025, que Aprueba los **Anexos complementarios de las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Formularios** de la Licitación Pública N° 30/2025 denominada, DISEÑO: "MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40067003-0, y su publicación en el Portal Web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-48-LE25.
6. La Resolución Exenta N° 169 de fecha 09/12/2025, que prueba la Aclaración N° 01 de fecha 05/12/2025, de la **Licitación Pública N° 30/2025** denominada, **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40067003-0**; con financiamiento F.N.D.R. y su publicación en el Portal web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-48-LE25.
7. La necesidad de nombrar la Comisión técnica evaluadora de las ofertas de la **Licitación Pública N° 30/2025** denominada, **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40067003-0**; con financiamiento F.N.D.R. y su publicación en el Portal web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-48-LE25.

RESOLUCIÓN:

- I. **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios, profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora, de la **Licitación Pública N° 30/2025** denominada, **DISEÑO: MEJORAMIENTO DIVERSAS VÍAS SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS", CÓDIGO BIP N° 40067003-0**; con financiamiento F.N.D.R. y su publicación en el Portal web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-48-LE25:

COMISIÓN	FUNCIONARIO	RUT	PROFESIÓN
PRESIDENTE	ALVARO RUÍZ ARROYO	13.325.899-k	INGENIERO CONSTRUCTOR
PRESIDENTE (S)	PABLO SILVA CARRASCO	16.065.348-5	INGENIERO CONSTRUCTOR
SECRETARIO	JOSÉ VERA MALDONADO	12.541.696-9	INGENIERO CONSTRUCTOR
SECRETARIO (S)	PATRICIA SEPÚLVEDA LARA	13.065.450-9	INGENIERO CONSTRUCTOR
INTEGRANTE	RAUL UBERUAGA GOMEZ	17.857.355-1	INGENIERO CONSTRUCTOR
INTEGRANTE (S)	MARÍA CONSTANZA IRIBARRA AROS	18.209.057-3	INGENIERO CONSTRUCTOR

- II. Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Selección e informar al Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en las Bases de las **Licitación Pública N° 30/2025**.

CARLOS RIOS TORRES
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA

OGA

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISIÓN DESARROLLO URBANO MINVU
- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- SERVICIO DE GOBIERNO REGIONAL EJECUTIVO OFICINADEPARTES@GOREMAGALLANES.CL
- DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DPIR - OFICINADEPARTES@GOREMAGALLANES.CL
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS - OFICINADEPARTES@E-PUNTARENAS.CL
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPTO. JURÍDICO

- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECCIÓN PERSONAL
- DANISA GUERRERO CAMPOS
- PATRICIA SEPÚLVEDA LARA
- MARÍA CONSTANZA IRIBARRA
- ALVARO RUÍZ ARROYO
- PABLO SILVA CARRASCO
- JOSÉ VERA MALDONADO
- OFICINA DE PARTES